

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

ESCUELA PREPARATORIA DIURNA

Inducción a nuestra preparatoria



ciclo agosto - diciembre 2024



EDUCANDO CON TRANSPARENCIA
Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
2022-2026

Contenido

01

Nuevo Modelo Educativo
(NEM - 2024)

02

Progresiones de Aprendizaje

03

Tutoría Formativa



**Nuevo Modelo
Educativo
(NEM – 2024)**





Misión

La **misión** del Bachillerato General con capacitación para el trabajo NEM24 de la Universidad Autónoma del Carmen, tiene como propósito desarrollar en los adolescentes y jóvenes los conocimientos y habilidades que les permitan aprender a aprender de forma significativa para toda la vida, con un sentido humanista, contribuyendo de forma activa en su comunidad, en concordancia con los valores y principios institucionales.

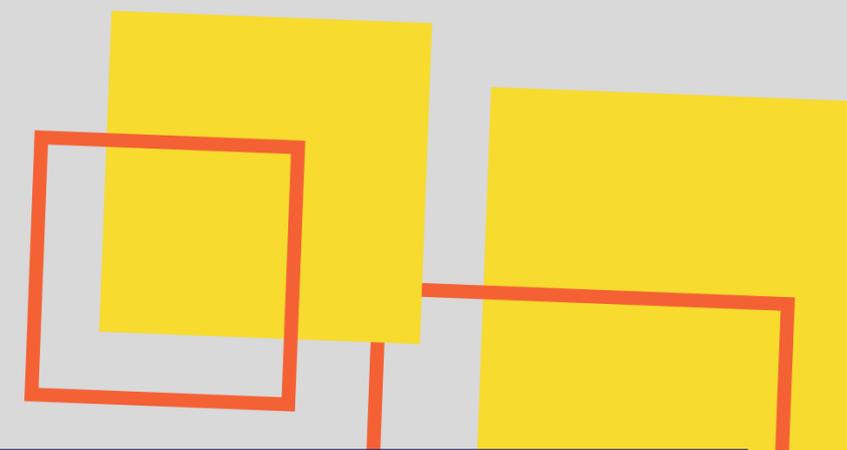


Visión

La **visión** al 2050 del BG-NEM24 de la UNACAR, es egresar a jóvenes con un sentido humanista, resilientes y capaces de desarrollarse en contextos diversos de forma proactiva y resolutiva frente a las problemáticas y cambios que exige el entorno con sentido ético, científico y social.



Objetivos Curriculares



Objetivo General

El Bachillerato General tiene como objetivo proporcionar al estudiante una formación integral y de excelencia, que fomente el desarrollo cognitivo, emocional y social bajo una perspectiva de derechos humanos; que permita transitar al siguiente nivel educativo o incorporarse al ámbito laboral, dejando como producto de su trayecto, la conciencia en las juventudes de la importancia de su participación en la reconstrucción del tejido social de México.





Objetivos Particulares

- Ofrecer una cultura general, que comprenda aspectos de las ciencias sociales, naturales, experimentales, de las humanidades y de la tecnología, a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para lograr una contribución a su comunidad.
- Proporcionar a los jóvenes los recursos sociocognitivos y socioemocionales, que les permitan ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.
- Proporcionar a los jóvenes las herramientas para el desarrollo de habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil.
- Promover y garantizar el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo en cada nivel, modalidad y subsistema.
- Impulsar el liderazgo y la innovación en la formación de jóvenes emprendedores sensibles a su entorno y comprometidos con su comunidad.
- Promover la equidad y la igualdad, para que todos tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.





Objetivos Particulares

- Integrar el enfoque intercultural para permitir que la experiencia educativa se desarrolle en un ambiente de intercambio de ideas, empatía y respeto por las diferencias entre las personas.
- Fomentar la cultura de paz que favorezca el diálogo, la búsqueda de acuerdos y la convivencia.
- Establecer servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los estudiantes, principalmente de aquel que está en riesgo de abandono escolar.
- Fortalecer el sistema institucional de tutorías que permita brindar atención grupal o individual al estudiante, para facilitar su integración al entorno escolar.
- Dar seguimiento y apoyo psicopedagógico individual y grupal al estudiante, con relación a los procesos de aprendizaje y su desempeño académico, así como la atención de problemáticas particulares.



Perfil de Egreso

“Este plan de estudios se apega al Acuerdo número 09/08/23 en el que se establece y se regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, y define en el Artículo 57 del anexo, el Perfil de Egreso mínimo común del estudiante que acredite este nivel educativo, y está constituido por:

- **Aprendizajes de Trayectoria del currículum fundamental.**
- **Aprendizajes de Trayectoria del currículum ampliado.**
- **Aprendizajes de Trayectoria de los Componentes de formación fundamental extendido obligatorio y optativo.**
- **Competencias laborales básicas del componente de formación laboral.**



¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana (NEM)?

Es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para:

- Conocerse, cuidarse y valorarse a sí mismos;
- Aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar;
- Ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás;
- Adquirir valores éticos y democráticos; y
- Colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social. Es decir, con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad.



Principios que fomenta la Nueva Escuela Mexicana



Identidad con México

Significa apreciar la cultura, la historia y los valores de nuestro país, reconociendo y respetando la diversidad cultural, lingüística y de pensamiento de los diferentes pueblos originarios.



Responsabilidad ciudadana y social

Implica ejercitar valores, derechos y deberes para aportar al bienestar colectivo y desarrollar una conciencia social. Destaca el ejercicio de valores como el respeto, la solidaridad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud, la participación democrática y la fraternidad.



Honestidad

Es el comportamiento que permite a una persona tender lazos de confianza con los otros debido a que actúa con base en la verdad y congruencia entre lo que lo que piensa, dice y hace.



Participación en la transformación de la sociedad

Implica superar la indiferencia, el individualismo y la apatía para formular, actuar y dar seguimiento de manera creativa, dialógica e inclusiva a propuestas de solución a problemas comunes, procurando el desarrollo integral, igualitario y sustentable de la sociedad.



Respeto de la dignidad humana

Supone ejercer, respetar y promover los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática.



Interculturalidad

Implica apreciar la diversidad cultural y lingüística, fomentando el diálogo e intercambio intercultural sobre una base de equidad, respeto y comprensión mutua.



Cultura de la paz

Significa favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.



Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente

Implica reconocer que nuestra existencia y bienestar como seres humanos depende de la existencia y bienestar del medio ambiente, por ello es importante analizar nuestros patrones de consumo actuales y tomar acción de manera individual y colectiva para minimizar la contaminación ambiental y mitigar el cambio climático.

¿Qué quiere lograr?

Que todas las y los estudiantes tengan derecho a recibir una educación de excelencia, inclusiva, pluricultural, colaborativa y equitativa a lo largo de su trayecto formativo.



Formar estudiantes con una orientación integral y humanista partiendo de la relación con la comunidad a la que pertenecen.

Reconocer a la educación como el principal faro de la transformación y desarrollo social.



¿Cuáles son sus beneficios?



1

Permite la formación integral y con sentido humano de las nuevas generaciones.

2

Posibilita que el proceso educativo sea desarrollado de acuerdo a los contextos sociales y necesidades de las y los adolescentes y jóvenes mexicanos.

3

Fortalece el papel de las y los docentes como profesionales y líderes educativos en sus comunidades.

4

Propicia el pensamiento crítico, el bienestar socioemocional y la plena integración social del estudiantado.

5

Establece al diálogo como compromiso colectivo para construir una sociedad más justa, crítica, solidaria, pacífica y sustentable.

6

Posibilita que las escuelas, familias y comunidades den un mismo sentido y dirección al proyecto educativo, como base de la transformación social.

7

Permite mantener abierto el debate sobre el futuro de la educación y su relación con el bienestar personal y colectivo.

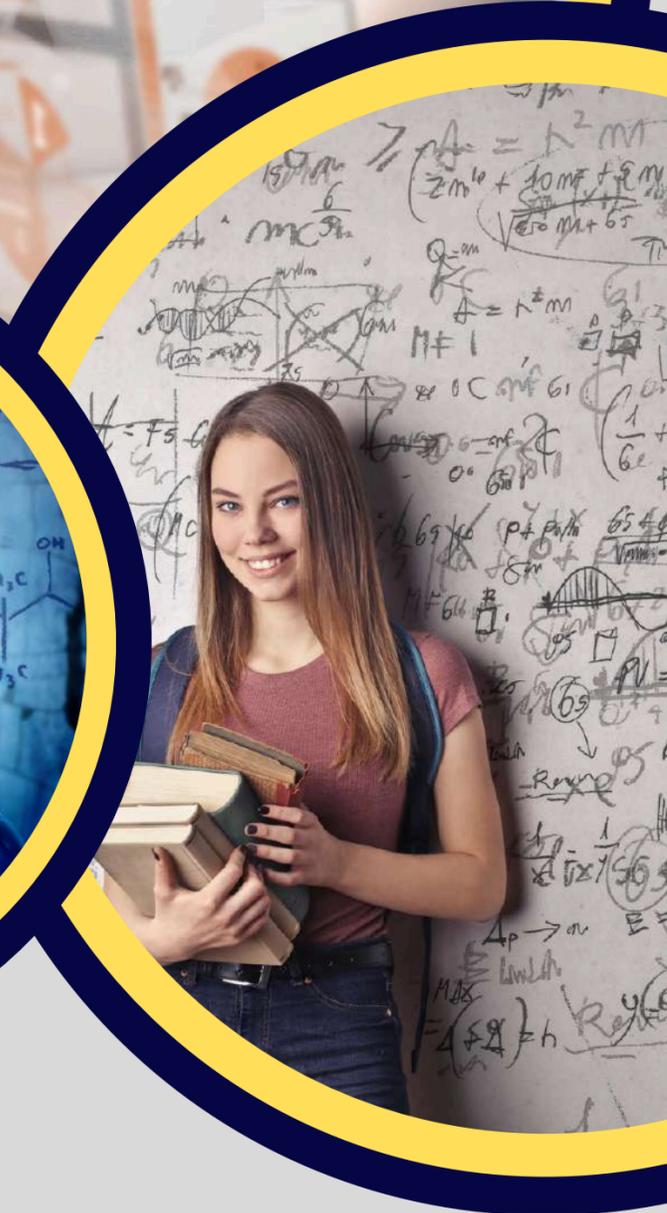


PROGRESIONES DE APRENDIZAJE



Progresiones de Aprendizaje

Las progresiones de aprendizaje son la ruta por la que las y los estudiantes avanzarán en la medida que dominen un concepto, proceso, práctica o habilidad y que contribuyen al logro de las metas de aprendizaje.



El Nuevo Modelo Educativo se desarrolla en Progresiones de Aprendizaje (Primer Semestre)

Recursos Sociocognitivos

- Lengua y Comunicación
 - Lengua y Comunicación I
 - Inglés I
- Pensamiento Matemático
 - Pensamiento Matemático I (Probabilidad y Estadística)
- Conciencia Histórica
- Cultura Digital
 - Cultura Digital I (Informática I)



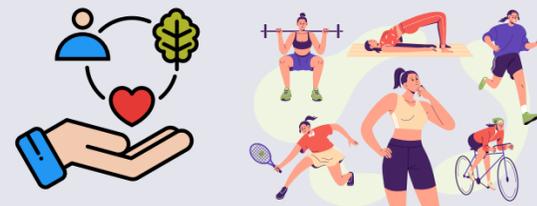
Áreas de Conocimiento

- Humanidades
 - Humanidades I (Conciencia Humana I)
- Ciencias Naturales, experimentales y tecnología
 - La materia y sus interacciones (Química I)
- Ciencias Sociales
 - Ciencias Sociales I (Introducción a las ciencias sociales)
 - Laboratorio de investigación



Recursos Socioemocionales

- Responsabilidad Social, Cuidado físico corporal y Bienestar emocional afectivo
 - Educación Física I
 - Orientación Educativa I



Componente de Formación Fundamental Extendido (Optativo)



Componente de Formación Laboral Básico (Capacitación para el Trabajo)



¿QUÉ EVALÚA?



Conocimiento



Habilidad



Actitud

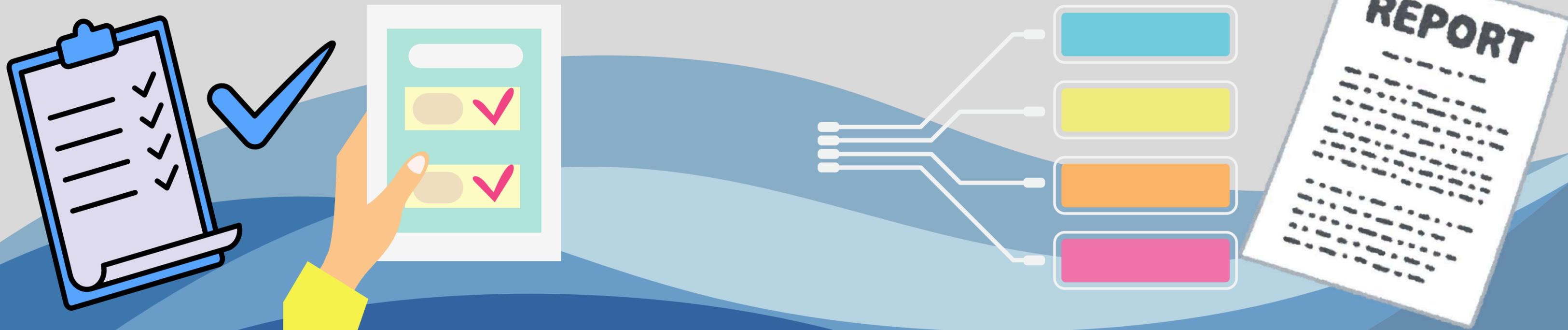


Producto



Instrumentos de evaluación

Cada actividad es calificada por el docente mediante un instrumento de evaluación (rúbrica, lista de cotejo, lista de verificación, escala de valoración etc.) que contiene los indicadores y nivel de desempeño que se debe observar en el producto o actividad por realizar (mapa mental, mapa conceptual, resumen, ensayo, reporte de práctica y/o evaluación escrita, etc.)



Ejemplo de una rúbrica

(Instrumento hipotético)

| | Nivel de desempeño | | |
|-----------------|--|--|---|
| Indicadores | Bueno 2% | Regular 1% | Malo N/A |
| Diseño | Corresponde al modelo atómico solicitado y contiene todas las características representativas. | Corresponde al modelo atómico solicitado pero no contiene todas las características representativas. | No es el modelo atómico solicitado. |
| Recurso | Reúnen el material necesario para construir su maqueta sin limitaciones | El material que poseen es escaso y limita detalles de su modelo | No poseen material suficiente para lograr un diseño |
| Creatividad | Destaca por su composición, colorido y uso eficiente de materiales | Su composición es equilibrada, sobria y escasa de materiales | Desproporcionado, sin colores distintivos, solo 2 materiales visiblemente |
| Exposición | La explicación sobre el modelo contempla todos los aspectos estudiados en clase | La explicación sobre el modelo contempla algunos aspectos de los estudiados en clase | La explicación es incompleta y con errores |
| Colaboratividad | Todos participan en su diseño y concluyen en el tiempo establecido de las sesiones | Trabajan juntos por lapsos sin lograr concluir en el tiempo establecido de las sesiones | No trabajan en equipo ni entregan a tiempo |

Ejemplo de una actividad del parcial



| | | | |
|---|--|--|-------------------------------------|
| Identifica las ideas claves de un tema | Para trabajar en equipo un proyecto | Exponer responsable y respetuosamente | Un modelo atómico específico |
| Conocimiento | Habilidad | Actitud | Producto |

Porcentaje de calificación de un parcial

Cada Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) está integrada por tres parciales con diferentes valores cada una y que, al finalizar deben sumar el 100%, siendo la calificación mínima aprobatoria de 70% al cierre del semestre.

Hipotéticamente, si el primer parcial de la UAC tiene un valor de **35%** lo cual equivale al **100%**, la mínima aprobatoria será de **25%** equivalente a **70%** de la calificación.

***Haciendo una regla de tres:** Si 35% (valor de la secuencia) equivale a 100 entonces, $25 \times 100 / 35 = 70$

Esto significa que, al finalizar un parcial, solo debes multiplicar tu resultado por 100 y dividirlo entre el valor real del parcial.

Ejemplo de boleta de calificación

| 1A | 2A | 3A | ASIGNATURA | 1A | 2A | 3A | TOTAL | 1A | 2A | 3A |
|----|----|----|--|----|----|----|-------|-----|-----|-----|
| 35 | 30 | 35 | CULTURA DIGITAL I (INFORMATICA I) | 29 | 23 | 28 | 80 | 83 | 77 | 80 |
| 30 | 30 | 40 | LENGUA Y COMUNICACION I (LENGUA Y REDACCION) | 2 | 9 | 4 | 15 | 7 | 30 | 10 |
| 30 | 30 | 40 | PENSAMIENTO MATEMATICO I | 18 | 25 | 35 | 78 | 60 | 83 | 88 |
| 35 | 30 | 35 | RECURSO SOCIOEMOCIONAL (ORIENTACION EDUCATIVA I) | 18 | 17 | 5 | 40 | 51 | 57 | 14 |
| 25 | 40 | 35 | HUMANIDADES I (CONCIENCIA HUMANA I) | 15 | 18 | 6 | 39 | 60 | 45 | 17 |
| 25 | 25 | 50 | LA MATERIA Y SUS INTERACCIONES (QUIMICA I) | 25 | 25 | 50 | 100 | 100 | 100 | 100 |

En las tres columnas del extremo derecho de la boleta, encerradas en azul, toda calificación igual o mayor a 70 es **aprobatoria** y toda calificación igual o menor a 69 es **reprobatoria**.

| Asignatura (UAC) | Parcial 1 | Parcial 2 | Parcial 2 | Total |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------|
| Cultura digital (Informatica I) | 30 | 30 | 40 | 100 |

Tutoría Formativa



¿Qué es la Tutoría?

Consiste en un proceso de acompañamiento socio afectivo y cognitivo de los estudiantes, para contribuir a su formación integral, orientando su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa y previniendo los problemas que pueden aparecer a lo largo del mismo.



Funciones del Tutor Grupal



Establecer comunicación con los padres de familia por los distintos medios digitales.



Incluir a los padres de familia en la atención a problemáticas de los jóvenes, mediante pláticas, talleres y conferencias.



Programar reuniones de padres de familia en el centro escolar, para comunicar los logros académicos.



Mantiene contacto y comunicación constante con todos los profesores que trabajen con sus tutorados a fin de estar informado acerca del desarrollo de los mismos y poder así, coordinar las acciones necesarias.



Acompaña, apoya y da seguimiento durante un ciclo escolar para prevenir problemas, propiciar su solución y contribuir al rendimiento académico, así como favorecer su desarrollo personal y social.



Canalizarlos con el departamento psicopedagógico cuando se requiera.



Responsabilidades del tutor legal



Los padres de familia deben de ser copartícipes de la formación de sus hijos.

Asistir a las reuniones que se les convoque.

Monitorear el rendimiento académico de sus hijos en el Portal de Padres.

Notificar oportunamente las inasistencias del estudiante, presentando documentos probatorios al tutor grupal y/o Dirección de la Escuela.



Acudir y participar en las actividades extracurriculares convocadas por la Institución.

Firmar los documentos oficiales expedidos por la institución.

Notificar irregularidades que se presenten con calificaciones, profesores, tutores, en tiempo y forma para dar el seguimiento oportuno.

En caso de no obtener respuesta por el tutor grupal, acudir a la Dirección.



UNACAR®

Universidad Autónoma del Carmen

“Por la Grandeza de México”

Directorio

Dra. Sandra Martha Laffon Leal

Rectora

Mtro. Juan Pablo Cetina Monterrey

Secretario General

Dra. Heidi Angélica Salinas Padilla

Secretaria Académica

Lic. María Luisa Avila Zavala

Directora de la Escuela Preparatoria Diurna

Mtro. Florentino Salvador Félix

Secretario Académico

Mtro. Juan Gabriel Sarricolea Chablé

Secretario Administrativo Escolar

